

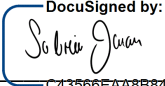
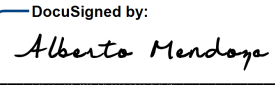
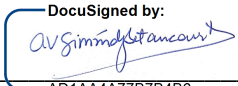


TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

CONSULTORÍA NACIONAL – Contratación de un/a Consultor/a Internacional como Asesor/A Principal en Censos	
Oficina que Contrata:	UNFPA – LACRO
Antecedentes/ Propósito de la consultoría:	Brindar Asesoría Técnica Internacional para el proceso de censos de población y vivienda y apoyar al equipo de Coordinación de Censos en la implementación
Alcance del Trabajo: <i>(Descripción de los servicios, productos o actividades)</i>	<p>Bajo la supervisión general de la Asesora Regional de Población y Desarrollo en estrecha colaboración con el equipo regional en censos, el/la Consultor/a Técnico/a del Censo realiza las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar a las autoridades nacionales del censo sobre la planificación, organización, ejecución y gestión del censo de población en todas las etapas, incluida la colaboración con el equipo de mapeo del censo para garantizar resultados geográficos y SIG oportunos y útiles y supervisar la recopilación de datos de GPS y el listado de hogares en el campo. ● Asesorar a las autoridades nacionales sobre el diseño e implementación de los planes censales generales y específicos, incluyendo los planes de control de calidad, contratación, capacitación, cartografía (metodología, imágenes e insumos geoespaciales), comunicación y otros procesos que puedan surgir (brindar documentos y referencias de experiencias de otros países con censos) ● Compilar en el Documento de Proyecto Censal el presupuesto estimado para todas las etapas censales y brindar una fecha consensuada de la factibilidad técnica de implementación en campo del censo. ● Brindar apoyo técnico y orientación en todos los aspectos de las operaciones censales para garantizar una preparación de calidad para el censo. ● Apoyar la identificación y contratación de expertos calificados en la realización del censo según sea necesario, particularmente en las áreas de cartografía geográfica, captura de datos, procesamiento, análisis y difusión de datos. ● Desarrollar planes de capacitación y asegurar la capacitación oportuna del personal involucrado en las actividades censales, trabajo de campo, procesamiento de datos (codificación, ingreso de datos) y análisis. ● Preparar y presentar al UNFPA y a los Institutos Nacionales de Estadística informes de progreso mensuales sobre las actividades del

	<p>Censo y consolidar informes de progreso trimestrales para presentarlos a las autoridades del Censo según sus requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo cualquier otra tarea relevante para el censo que pueda ser requerida por el UNFPA. 															
Duración y cronograma de trabajo:	<p>Esta consultoría tendrá una duración de 10 meses a partir de la firma del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTOS</th> <th>DURACIÓN</th> <th>PAGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Informes de avance.</td> <td>Mensual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Informe de avance y hoja de ruta.</td> <td>Trimestral</td> <td>Pago 1 (30%)</td> </tr> <tr> <td>3. Informe de avance y hoja de ruta.</td> <td>Trimestral</td> <td>Pago 2 (30%)</td> </tr> <tr> <td>4. Documento de Proyecto Censal con sustentaciones técnicas y presupuesto estimado una vez considerado todos los aspectos de la planificación a la modalidad del censo.</td> <td>Al final del Contrato</td> <td>Pago 3 (40%)</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS	DURACIÓN	PAGOS	1. Informes de avance.	Mensual		2. Informe de avance y hoja de ruta.	Trimestral	Pago 1 (30%)	3. Informe de avance y hoja de ruta.	Trimestral	Pago 2 (30%)	4. Documento de Proyecto Censal con sustentaciones técnicas y presupuesto estimado una vez considerado todos los aspectos de la planificación a la modalidad del censo.	Al final del Contrato	Pago 3 (40%)
PRODUCTOS	DURACIÓN	PAGOS														
1. Informes de avance.	Mensual															
2. Informe de avance y hoja de ruta.	Trimestral	Pago 1 (30%)														
3. Informe de avance y hoja de ruta.	Trimestral	Pago 2 (30%)														
4. Documento de Proyecto Censal con sustentaciones técnicas y presupuesto estimado una vez considerado todos los aspectos de la planificación a la modalidad del censo.	Al final del Contrato	Pago 3 (40%)														
Lugar donde se entregarán los servicios:	Se entregarán vía correo electrónico															
Honorarios y Forma de pago: (Fechas de entrega de productos y formas de pago.)	Se realizarán pagos contra entrega del informe trimestral acuerdo a lo actuado y el ultimo una semana después de la entrega del informe final de la consultoría.															
Monitoreo y control de progreso de la consultoría, incluidos los requisitos de presentación de informes.	Se efectuará una reunión posterior a la entrega de los informes entregados para evaluar cada una de las actividades realizadas.															
Acuerdos de supervisión:	La persona responsable de la coordinación, seguimiento, supervisión es la Asesora Regional en Población y Desarrollo.															
Viajes esperados:	Se realizarán viajes a los países que sean necesarios.															
Competencias requeridas:	<p><u>COMPETENCIAS FUNCIONALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pensamiento analítico y estratégico ● Innovación conceptual en la provisión de conocimientos técnicos 															

<p>Conocimiento especializado, calificación y experiencia técnica, incluyendo requerimientos de idioma:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar los recursos del gobierno nacional y los socios / construir alianzas y asociaciones estratégicas ● Conocimientos laborales / experiencia técnica <p><u>CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO</u></p> <p>Título universitario avanzado o doctorado en Estadística, Demografía, Estudios de Población, Ciencias Sociales o equivalente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 10 años de experiencia profesional en el campo de la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos sociales y demográficos, preferiblemente en un país en desarrollo. ● Competencia demostrada en el diseño e implementación de procedimientos de control de calidad para operaciones de recopilación de datos poblacionales a gran escala. ● Experiencia en la difusión de datos censales y análisis sociodemográficos a un público amplio, así como en la motivación de la utilización de datos y resultados en cuestiones de política y planificación del desarrollo; ● Experiencia en brindar capacitación en el trabajo en análisis de datos y redacción de informes. ● Excelentes habilidades de comunicación especialmente para la transferencia de conocimientos. ● Dominio de las aplicaciones de software actuales de Microsoft Office, software de análisis y procesamiento de datos censales, por ejemplo, CPro, SPSS, STATA ● Se requiere fluidez en español. Es deseable tener conocimientos prácticos de otro idioma oficial de la ONU.
<p>Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:</p>	<p>El/la Consultor/a integrará el equipo de coordinación del censo.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si aplica: (Propiedad intelectual, cumplimiento de normas de Seguridad de la ONU, cobertura de seguros, responsabilidad del consultor/a para con sus colaboradores:</p>	<p>Propiedad intelectual: UNFPA LACRO será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con la consultoría o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia en el curso de este contrato. UNFPA reconocerá los créditos de los/as autores y podrá ceder, en casos específicos, los derechos de uso de los productos de consultoría para fortalecer la capacidad de instituciones gubernamentales.</p> <p>Compromiso con Normas de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas: El/la Consultor/a será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de</p>

	<p>las Naciones Unidas en Panamá para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.</p>
	<p>Cobertura de seguros, responsabilidad del consultor/a para con sus colaboradores:</p> <p>El/la Consultor/a adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNFPA no asume responsabilidad por algún accidente que los consultores o cualquier miembro del equipo pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo. La consultora será responsable por la competencia técnica y profesional del o los empleados que subcontrate, (si fuese necesario); seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética.</p> <p>Contactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos (Proceso contractual) ● Asistente de programas (Manejo, entrega de productos y procesos de pago.)
<p>Firma del Oficial solicitante:</p> <p>DocuSigned by:  <small>C43566EAA8B849F...</small></p> <p>Sabrina Juran Asesora Regional en Población y Desarrollo UNFPA LACRO</p> <p>Fecha: <u>09-Jan-2024</u></p> <p>Revisado por:</p> <p>DocuSigned by:  <small>BBB6E8FA84C34A1...</small></p> <p>Alberto Mendoza Analista de RRHH</p> <p>Fecha: <u>16-Jan-2024</u></p>	<p>Aprobado por:</p> <p>DocuSigned by:  <small>AD1AA4A77B7B4B6...</small></p> <p>Verónica Siman Directora Regional Adjunta UNFPA LACRO</p> <p>Fecha: <u>17-Jan-2024</u></p>